

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Baena**

Núm. 2.066/2018

En desarrollo del acuerdo plenario de fecha 31 de mayo de 2018, en el que se aprobó la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo y Plantilla de Personal de este Ayuntamiento

en lo que respecta a los puestos de Educador/a Social, se procede a la publicación de dicha modificación, por el plazo de quince días, a efectos de que los interesados puedan formular la reclamaciones que estimen pertinentes en defensa de sus legítimos intereses, considerándose definitivamente aprobado si durante el citado plazo no hubiesen presentado reclamaciones, en caso contrario, el Pleno dispondrá de un mes para resolverlas y aprobar definitivamente.

## PLANTILLA PRESUPUESTARIA

## D.2) TRABAJADORES POR TIEMPO INDEFINIDO

Denominación	Número	Vacante	A Extinguir	Grup	Subgrupo	Observaciones
Educador/a Social	2	2	0	A	A2	

## RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO

## SERVICIO SOCIALES

Código	Puesto	Rel. Lab.	Grupo	Sin	Ac	N	Puntos	C.E.	Titulación	For. Especi	Escala	Subescala	Horario	Jornada	Observ
99	Educador/a Social	LAB	A2	N	RDE	20	650,00	7.637,52	Diplomatura Trabajo Social o asimilado			Tec.Medio	L-M 12:30-20 M,J,V, 7:45-15:15	Especial	
101	Educador/a Social	LAB	A2	N	RDE	18	600,00	7.050,00	Diplomatura Trabajo Social o asimilado			Tec.Medio	L-V 8:14:15; L-M 16:30-19:30	Especial	

Baena, 11 de junio de 2018. El Alcalde, firma ilegible.